



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. MACARENA OLONA CHOCLÁN, D. FRANCISCO JOSÉ ALCARAZ MARTOS, D. LUIS GESTOSO DE MIGUEL, D. IGNACIO GIL LÁZARO y D. FRANCISCO JAVIER ORTEGA SMITH-MOLINA, en su condición de Portavoz Adjunta y Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Inspección de Trabajo y de Seguridad Social, dependiente del Ministerio de Trabajo y Economía Social, con la Ministra Yolanda Díaz Pérez como máxima responsable, ha realizado un duro informe que ha remitido a la Dirección General de la Guardia Civil denunciando el mal estado en el que se encuentra el Cuartel de la Guardia Civil sito en Galapagar, en el mismo municipio en el que residen el Vicepresidente del Gobierno Pablo Iglesias y la Ministra de Igualdad, Irene Montero.

En el informe se destaca la precaria situación en la que se encuentra el Cuartel, destacando entre otros factores, el fuerte olor que dificulta la respiración, un alto



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

grado de humedad interno o el hecho de que no funcionen los servicios y la carencia de agua.

A la pésima situación de las instalaciones de este destacamento de la Guardia Civil, se une también el desarrollo que los Agentes de la Guardia Civil que ahí se encuentran designados tienen que hacer en relación con la interposición de denuncias, circunstancia que tiene lugar en un "antiguo garaje" que se encuentra anexo al Cuartel. Tal y como se expone en el Informe anteriormente referido, es este antiguo garaje donde se ha trasladado temporalmente la actividad de atención al público, trabajo de dirección, gestión y administración del centro. Esta precaria habilitación del garaje supone un incumplimiento plenamente fehaciente de la normativa relativa a la Prevención de Riesgos Laborales, recogida en la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, especialmente en lo que se refiere a la existencia de una apertura hacia el exterior en cuanto a la salida del centro de trabajo, la obligatoriedad de que existan 10 metros cúbicos como mínimo por trabajador o el ancho mínimo de los pasillos.

No es un hecho aislado la más que pésima situación que se está denunciado en los últimos meses, en la que se encuentran numerosos Cuarteles y Comisarías a lo largo de toda nuestra geografía. Es fundamental que nuestros Agentes de las distintas Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado puedan desempeñar sus funciones y obligaciones en el máximo nivel de civismo y sobre todo de legalidad.

Visto el reiterado abandono al que se somete a nuestros Agentes sin que el Ejecutivo adopte las medidas necesarias, ya no solo para proteger su integridad física sino laboral, desde este Grupo Parlamentario continuaremos exigiendo que desde las Instituciones y Ejecutivo se les tenga en cuenta y se les ampare.

*Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid*

*Tel. 91 390 57 63 /91 390 76 42*

*gpvox@congreso.es*

C.DIP 53907 14/09/2020 14:05



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Ante esta situación, se plantean las siguientes:

PREGUNTAS

1.- ¿Cuántos informes ha recibido el Ministerio del Interior en el último año desde la Inspección de Trabajo y Seguridad Social sobre el estado de los Centros dependientes del Ministerio del Interior?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 10 de septiembre de 2020.

Dña. Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta GPVOX

D. Francisco Javier Ortega Smith Molina

Diputado GPVOX

D. Francisco José Alcaraz Martos

Diputado GPVOX

D. Luis Gestoso de Miguel

Diputado GPVOX

D. Ignacio Gil Lázaro

Diputado GPVOX

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Tel. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 53907 14/09/2020 14:05